

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 202300150**

Código: FT-M2-PCA-6

Versión: 04

Página 1 de 3

**CONTRATO No. 202300150**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:</b>	4600095500 DE 2022
<b>CONTRATISTA:</b>	UNIÓN ELECTRICA SA
<b>NIT:</b>	890.937.250-6
<b>CONTRATO No</b>	202300150
<b>OBJETO CONTRATO:</b>	Prestar el servicio de Instalación y obras complementarias del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de las sedes de la Policía Nacional en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
<b>VALOR INICIAL:</b>	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$ 429.313.429) INCLUIDO AU.
<b>PLAZO</b>	desde el 11 de mayo del 2023, hasta el 15 de junio del 2023
<b>SUPERVISOR:</b>	Juan David Velásquez Pérez

Mediante el presente documento, las partes del contrato de la referencia proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. El contrato No. 202300150 fue suscrito el día 08 de mayo del año 2023 con fecha de inicio el día 11 de mayo del año 2023 con un plazo inicial hasta el 15 de junio de 2023 y un valor inicial CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$ 429.313.429) INCLUIDO AU.
2. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
3. El objeto del contrato No. 202300150 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 202300150**

Código: FT-M2-PCA-6

Versión: 04

Página 2 de 3

- La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad no se encuentran vigentes los amparos de: cumplimiento del contrato y calidad del servicio hasta el 15 de diciembre del 2023, y Prestaciones sociales hasta el 15 de junio del 2026.
- Terminado el contrato No. 202300150, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Contrato	202300150
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 1.301.792.909
Centro de Costos	33082
Valor Registro Presupuestal	\$ 429.313.429
Valor Contrato	\$ 429.313.429
Valor Ejecutado	\$ 406.836.469
Valor Pagado al Contratista	\$ 406.836.469
Saldo a favor del contratista	\$ 0
Valor Por Liberar	\$ 22.476.960

Una vez recibido el objeto del contrato No. 202300150, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato No. 202300150 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

**TERCERO:** A la fecha de la liquidación del contrato No. 202300150, no existe a favor del Contratista sumas pendientes por desembolsar.

**CUARTO:** Una vez cumplida la obligación anterior y realizado el cruce de cuentas a que haya lugar de acuerdo con lo pactado en el contrato No. 202300150, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecución del contrato que aquí se liquida.

**QUINTO:** Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

**SEXTO:** Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato No. 202300150, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 202300150**

**Código:** FT-M2-PCA-6

**Versión:** 04

**Página** 3 de 3

cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato No. 202300150, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato No. 202300150, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 10 de abril de 2024.

**JUAN DAVID VELÁSQUEZ PÉREZ**

Supervisor ESU

**CAMILO ZAPATA WILLS**

Representante Legal

ESU

**JULIO CÉSAR CORREA MAZO**

Representante Legal

Unión Eléctrica S.A.

CONTROL DE FIRMAS  
Radicado: 69-01-20240425000632  
Fecha: 25/04/2024 04:38:35 p. m.  
Usuario: susana jimenez  
Solicitante: 1017259500 | JIMENEZ LONDOÑO SUSANA  
Área a Quien Solicita: CONTRATACIÓN  
Tipo Documento: 07 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN  
Firmante: CORRREA MAZO, JULIO CESAR

Aprobó: Angelica María López - Subgerente de servicios

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General

Revisó: Sandra Zapata - Líder de Programa - Unidad de Presupuesto

Revisó: Ana Cristina Perez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Juan David Velásquez Pérez - Profesional Universitario - Subgerencia de Servicios